

PUNTA ARENAS, 08 SEP 2020

NUM. 1701 / (SECCION "B") - VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1660 de 01 de septiembre de 2020, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Mejoramiento Veredas y Soterramiento Electrificación Avda. Bulnes - Punta Arenas", código Bip 40004383, ID 2351-30-LP20 (Ant. N°2075/2020);
2. Correo electrónico, de 04 de septiembre de 2020, del Director de Obras Municipales;
3. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico de 04 de septiembre de 2020;
4. Correo electrónico, de 04 de septiembre de 2020, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

**DECRETO:**

1. **DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública "MEJORAMIENTO VEREDAS Y SOTERRAMIENTO ELECTRIFICACIÓN AVDA. BULNES - PUNTA ARENAS", Código BIP 40004383, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	DIRECCIÓN
Doris Mansilla Raichuín	Profesional	9°	planta	Obras Municipales
Gabriel Zamora Pulgar	Profesional	10°	contrata	Obras Municipales
Ricardo Vera Guerrero	Directivo	7°	planta	Obras Municipales

2. **DÉJASE ESTABLECIDO**, que actuará en calidad de suplente, para la citada Comisión, a la funcionaria profesional, contrata, grado 9° de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Obras Municipales, **doña Daniela Mancilla Miranda**.
3. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE,** y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



*[Signature]*  
**ORIETA MAGNA VELOSO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**GAUDIO RADONICH JIMÉNEZ**  
ALCALDE

CRJ/RVC/OMV/mha.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados
- Dirección de Obras
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-

